



**Oficina de Relaciones Públicas**  
**Municipalidad de La Lima**  
**Tel.: 2668-2601**

---

### FICHA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA LIMA

La Lima fue fundada en el año 1871, en un poblado con el nombre de "Mata de Guine" ubicado en las riberas del río Chamelecón, mismo que servía de paso en canoa entre Lima Nueva (hoy Lima Sur) y Lima Vieja (hoy Lima Norte), hasta 1936 cuando se instaló puente bailey de hierro y madera, hoy puente peatonal en honor a "Pedro Bonilla".

Con una extensión territorial de 116.5 Km<sup>2</sup>, La Lima, se ubica en el corazón del Valle Sula, perteneciente al departamento de Cortés. Sus límites geográficos son: al Norte municipios de Choloma y Puerto Cortés; al Sur el municipio de San Manuel; al Este municipio de El Progreso y el Río Ulúa, y al Oeste los municipios de Choloma, San Pedro Sula y Villanueva.

La Lima, al convertirse en la sede de la Tela Rail Road Company subsidiaria de la United Fruit Company y capital del enclave bananero en la Costa Norte de Honduras, creció a principios de siglo, como ciudad adelantada en todo lo técnico; contaba con calles pavimentadas, red de ferrocarril, sistemas de agua potable y saneamiento básico, red propia de teléfonos, energía eléctrica propia, semáforo (el primero en el país), escuelas privadas para los empleados y ejecutivos, centros deportivos y sociales (club de la Zona Americana, club de Sula) de los cuales las familias y personalidades de la Sociedad de la época lo consideraban lo mejor del país.

En 1912, se incorporó como aldea perteneciente al municipio de San Manuel. A medida que Lima Nueva eran las oficinas y viviendas de ejecutivos de la empresa, Lima Vieja crecía poco a poco por los diversos comerciantes que procedían de San Pedro Sula y eran su capital.

Se anexó al municipio de San Pedro Sula el 29 de mayo de 1923, mediante acuerdo municipal emitido. Su categoría de Villa (pero siempre perteneciendo al municipio de San Pedro Sula), se le concede mediante decreto del Congreso Nacional de la República No. 75 del 12 de febrero de 1954 siendo presidente de la república el Dr. Juan Manuel Gálvez.

El 13 de noviembre de 1981, la Villa de La Lima se convirtió en Municipio según acuerdo municipal No. 1073-A del Poder Ejecutivo, siendo vigente y publicado en el diario Oficial "Gaceta" el 15 de diciembre del mismo año, en el periodo de la Junta Militar presidida por el General de Brigada Policarpo Paz García, actuando como presidente provisional y como Ministro de Gobernación y Justicia el Abog. Oscar Mejía Arellano, convirtiéndose así en el 12avo. municipio del departamento de Cortés.

Y finalmente el 19 de septiembre de 1983 mediante decreto No. 162-83 el soberano Congreso Nacional de la República, siendo presidente el Abog. José Efraín Bú Girón en el periodo constitucional del Dr. Roberto Suazo Córdoba, se le confirió el título de "Ciudad" a lo que es hoy La Lima.

  
**MIRIAM ELIZETTE RODRÍGUEZ-ANES**  
**RELACIONADORA PÚBLICA MUNICIPAL**